CMA-DEO-SMCN-086-2025

FORMATO 10H – ACREDITACIÓN MIPYME

Señores
El INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
Calle 25 G # 73B-90
BOGOTA

REFERENCIA: Proceso de Contratación **CMA-DEO-SMCN-086-2025**

Objeto:
INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y GESTION SOCIAL, PREDIAL, AMBIENTAL Y DE SOSTENIBILIDAD DE LA TRONCAL DE OCCIDENTE TRAMO MUNCHIQUE - EL TAMBO - POPAYÁN RUTA 2001, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA "VÍAS PARA LA PAZ.

Estimados señores:

ANGELA MARIA DAVILA MORALES y **JORGE HORACIO DAZA AYALA** identificados con C.C. No.42.160.437 de Pereira y C.C No.79.101.421 de Bogotá D.C., actuando en representación de **INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON SAS** declaramos bajo la gravedad de juramento que la empresa se encuentra clasificada como: pequeña empresa de acuerdo con los criterios definidos por las normas legales vigentes.

Adicionalmente, los abajo firmantes certificamos que ni la Mipyme, cooperativa o asociación mutual ni sus accionistas, socios o representantes legales son empleados, socios o accionistas de los miembros del Proponente Plural.

En constancia, se firma en Bogotá, a los once (11) días del mes de febrero del 2026.



ANGELA MARIA DAVILA MORALES
C.C No. 42.160.437 de Pereira
Representante Legal
INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON



JORGE HORACIO DAZA AYALA
C.C No. 79.101.421 de Bogotá D.C.
Revisor fiscal TP. 27894-T
INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON